

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985.-

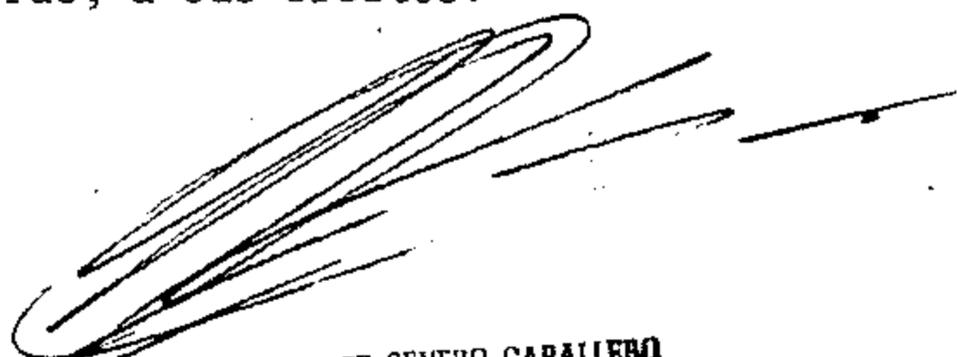
Visto el presente expediente Nº1318/85 del registro del Departamento de Compras (Nº386.074/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar la provisión de mil (1.000) carpetas de cartón con destino a la Prosecretaría de esta Corte Suprema, habiéndose expedido al respecto la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 6; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº44/83, SE RESUELVE :

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 8.-

2º) Atender el presente gasto - que asciende a la suma de AUSTRALES: CINCO MIL (A 5.000,--) - con cargo a la Cuenta : "Papel, cartón e impresos"(1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986,(Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

pd.



JOSE SEVERO CABALLERO